

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 2525

*RESOLUCIÓN 352/2020, de 10 de junio, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Urgencias en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 88/2020 se convocó la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Urgencias en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Conforme a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, al no haberse presentado en plazo aspirantes que cumplan los requisitos establecidos en la misma, procede la finalización declarándola desierta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre

#### RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria realizada mediante Resolución 88/2020, para la provisión del puesto mediante libre designación, de Supervisor/a de Urgencias en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Resolución en la intranet y en la web corporativa de Osakidetza. Así mismo se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Mendaro, a 10 de junio de 2020.

La Directora Gerente de la OSI Debabarrena,  
MARBELLA GARCÍA URBANEJA.